



ACTA

Órgano: Mesa de Contratación.
Fecha sesión: 4 de junio de 2024. **Nº sesión:** Segunda.
Objeto de la sesión: Apertura de sobres electrónicos B (criterios evaluables mediante juicio de valor).
Objeto del contrato: Servicio de redacción de los proyectos de urbanización de la UE-2 (SUP-R2) y de ejecución del centro deportivo Los Cercadillos, y de dirección facultativa de éste.
Procedimiento de adjudicación: Abierto. **Expediente:** 2737/2024.
Ref.: C-2024/014.

Asistentes:

a) Presidente:

Francisco Jesús Mora Mora. Teniente de Alcaldía encargada del Área de Desarrollo Urbano y Estratégico. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez. Viceinterventor de Fondos. Asiste de forma telemática.
2. Juan Pablo Guerrero Moreno. Jefe del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

c) Secretaría:

Margarita Borrallo Lacalle. Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

Siendo las 08:30 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres electrónicos B (criterios evaluables mediante juicio de valor) de los licitadores que siguen en el procedimiento antes descrito, que son los siguientes:

LICITADORES	C.I.F.
1.- Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.	A-41015322
2.- Mlópez Arquitectos S.L.P.	B-90425349

Con carácter previo a la apertura de los indicados sobres electrónicos B, el Jefe del Servicio de Contratación recuerda que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024, acordó excluir del procedimiento de licitación a Carlos de Miguel Rodríguez, por no presentar la correspondiente oferta dentro del plazo de 24 horas siguientes a la constancia de su huella electrónica en la plataforma de contratación del sector público, conforme a lo establecido en la letra h) del primer apartado de la disposición adicional 16ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo LCSP), En consecuencia, la Mesa consideró que **la oferta de dicho licitador había sido retirada, y acordó admitir al resto de los licitadores presentados.**

Una vez aclarado lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **acuerda:**

Primero.- Proceder a la apertura del sobre electrónico B de los licitadores admitidos, que debía comprender, en su caso, y sin perjuicio de lo que al respecto pudiera indicar el Área de Desarrollo Urbano y Estratégico como unidad administrativa promotora del expediente, una memoria técnica de acuerdo con lo exigido en el apartado II del anexo II del PCAP. En concreto ha sido aportada la siguiente documentación:

LICITADORES	Memoria técnica
1.- Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.	Presenta memoria técnica acorde, en principio, con lo exigido en el anexo II, apartado II, del pliego aprobado, sin perjuicio de que del análisis detallado del contenido de las ofertas por parte de la unidad promotora del expediente puedan deducirse otras conclusiones.
2.- Mlópez Arquitectos S.L.P.	Presenta memoria técnica acorde, en principio, con lo exigido en el anexo II, apartado II, del pliego aprobado, sin perjuicio de que del análisis detallado del contenido de las ofertas por parte de la unidad promotora del expediente puedan deducirse otras conclusiones.





Segundo.- La remisión de la documentación contenida en los sobres electrónicos B abiertos a la unidad promotora del expediente para su informe técnico de valoración.

Tercero.- La publicación de la presente acta, una vez firmada, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la sesión a las 09:00 horas, la presente acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DE LA MESA Francisco Jesús Mora Mora	LA SECRETARIA DE LA MESA Margarita Borrallo Lacalle
---	--

